

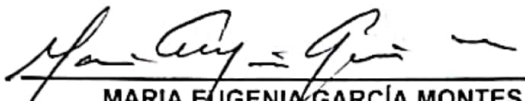
**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de un(a) PROFESIONAL, para el/la SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA y que realice las siguientes actividades:

1. BRINDAR ORIENTACION EN LAS DIFERENTES RUTAS DE ATENCION A MIGRANTES, REFUGIADOS Y RETORNADOS EN VIRTUD DEL PROYECTO DENOMINADO GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. 2. ASISITIR A JORNADAS COMUNITARIAS. 3. ASESORAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIFERENTES RUTAS DE ATENCIÓN. 4. REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN EN LA DIFERENTES RUTAS DE ATENCION. 5. RENDIR LOS CONCEPTOS VERBALES Y ESCRITOS QUE LE SEAN SOLICITADOS. 6. PARTICIPAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REDISEÑO INSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de indias, el Martes, 11 de Enero de 2022



MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS